



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 13 de junio de 2017

RES. DECECO N° 489/17

Expte. N° 6408/16

VISTO:

La necesidad de integrar las Comisión Asesoras del Decanato, conforme el Artículo N° 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, Res. CD-ECO N° 282/11 y reglamentaciones vigentes, y;

CONSIDERANDO:

Las propuestas de integrantes presentadas que corren a fs. 25-31 de autos y el consentimiento de los miembros propuestos.

Que los integrantes de las comisiones duren un año en sus funciones pudiendo ser redesignados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Res. CD-ECO N° 113/86 - Reglamento del Consejo Directivo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Integrar la respectivas Comisiones Asesoras de Decanato de la siguiente manera:

COMISIÓN DE INGRESO Y RETENCIÓN

- Angélica Elvira Astorga
- Sixto Guillermo Alanís
- Teodelina Zuviría
- Eduardo Casado Zenón
- Laura Susana Laconi de Saravia
- Elio Rafael De Zuani
- Matías De Escalada
- Gabriela Verónica Robles
- Gastón Carrazán Mena



Expte. N° 6408/16
Res. DECECO N° 454/17



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

-
- Adrian Antonio Dip Chagra
 - Marta Inés Ugolini
 - Norma Vilca
 - Ana Guidi
 - Sofía Alanís
 - Fernando Fernández
 - Luciana Paganetti
 - Karina María José Abalos
 - Agustín Patricio Aranda

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y ARTICULACIÓN

- Carlos Revilla
- María Rosa Panza
- Patricia Nayar
- Fernando Romero
- Roberto Adán Fernández
- Eugenio Martínez
- Gabriela Verónica Robles
- Elio De Zuani
- Adrian Antonio Dip Chagra
- Marta Inés Ugolini
- Norma Vilca
- Ana Guidi
- Orlando Sarapura
- Maira Zapata
- Alejandro Ezequiel Rueda
- Federico Molina
- Carlos Apolinar Tejada
- Brian Eduardo Matías Chorolque

COMISIÓN DE PASANTÍAS Y BECAS

- Carlos Darío Torres
- Gilda Di Fonzo
- Norma Díaz Ruiz
- Jorge Alberto Paganetti
- Gabriela Verónica Robles
- Gastón Carrazán Mena



Expte. N° 6408/16
Res. DECECO N° 454/17



Universidad Nacional de Salta

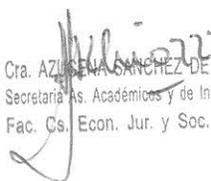


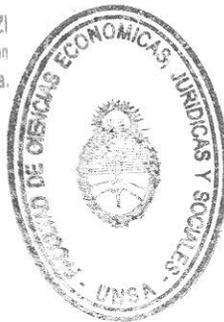
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

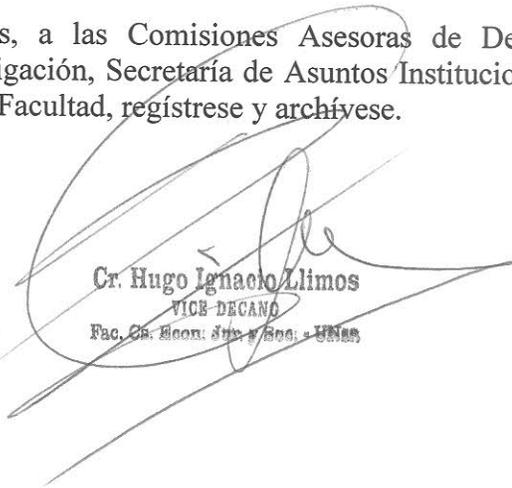
- Romero Fernando
- Matías De Escalada
- Patricia Nayar
- María Rosa Panza de Miller
- Alberto Mariscal
- Elio De Zuani
- Lorena Rojas
- Adrian Antonio Dip Chagra
- Marta Inés Ugolini
- Juan Carlos Manjon
- Ramón Díaz
- Mario Costa
- Ana Guidi
- María Eugenia Ladrón de Guevara
- Fabián Nieva
- Federico Molina
- Nicolás Flores
- Fernando Fernández
- Brian Eduardo Matías Chorolque
- Matías Rubén Villavicencio

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Comisiones Asesoras de Decanato, Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos. Publíquese en el Boletín de la Facultad, regístrese y archívese.

Aig.


Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa